

Formulación de Planes de Mejora

Proceso de Autoevaluación de la Gestión Universitaria

Proceso para la elaboración del Plan de Mejora

- Por cada Categoría se requiere realizar un análisis sistemático de las causas que originan la problemática o área de oportunidad y de las posibles medidas y acciones que deben emprenderse para su solución, considerando la descripción y los estándares establecidos en dicha categoría.

Clasificación por categoría

Categoría: Módulo D1 Extensión de los Servicios de Docencia

Descripción	Estándares	Problemática o área de oportunidad	Causas que generan la problemática	Posibles soluciones o acciones
<p>Se refiere al conjunto de servicios que ofrecen las IES, tanto en el interior como en el exterior, de carácter académico - profesional, a través de los cuales se contribuye a que las instancias académicas interactúen con el entorno, poniendo en práctica los conocimientos teóricos y competencias de los estudiantes. Considera las prácticas profesionales, estancias, servicios comunitarios, servicio social, enseñanza de idiomas y educación continua, así como el seguimiento de egresados.</p>	<p>Existen instancias encargadas de coordinar las actividades de extensión: prácticas profesionales, las estancias o residencias profesionales, prestación de servicios comunitarios, servicio social y educación continua. Cuentan con políticas claras para su funcionamiento y pertinencia social de los programas. Los servicios de extensión contribuyen en la atención y propuesta de la problemática local y regional. Existen y son analizados los resultados de estudios de seguimiento de egresados que permitan reorientar a los programas educativos y conocer la empleabilidad de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información para generar un vínculo entre la formación permanente y la comunidad en general. Celebración de convenios y alianzas estratégicas con organizaciones de vanguardia para dar solución a problemas de productividad y creatividad a través de experiencias de alto impacto en línea. Impulsar el reglamento general de Formación Permanente de la UANL ante el H. Consejo Universitario. En lo referente a los exámenes de egreso, como áreas de oportunidad se identifica incrementar el número de programas educativos que se integren al Padrón EGEL y se propone una revisión constante de los programas condensados para que estos se encuentren ajustados a las temáticas del área de conocimiento del examen EGEL, así como la participación de expertos profesores-investigadores en los comités del CENEVAL que elaboran y validan bancos de reactivos de los exámenes. Las prácticas profesionales al ser una unidad académica curricular, el estudiante está regido por varias líneas (administrativa, académica y el convenio). El área de oportunidad detectada por la DSSYPP es la de adecuar el reglamento donde se definan explícitamente la realización de Convenios de Colaboración Empresa-UANL ya que estos no están regidos bajo los lineamientos del Reglamento de Admisión permanencia y egreso porque este contempla solo la parte del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> El ámbito post pandemia y la matrícula excesiva (90 mil alumnos por año antes de pandemia) Falta de normas jurídicas 	<p>Potenciar la sinergia con instituciones del sector público, privado y social que permita impulsar la formación y el desarrollo profesional.</p> <p>Ampliar la gestión académica de formación permanente a la comunidad Universitaria, así como a la población en general.</p> <p>Mantener actualizada la oferta de Formación y Desarrollo Profesional de la UANL para la elaboración del catálogo de servicios.</p> <p>En materia de Servicio Social se propone la verificación del cumplimiento del Programa Analítico en cada una de las dependencias ya que al ser una unidad académica con créditos tanto el Servicio Social como las Prácticas Profesionales, el estudiante es el que se puede afectar cuando no se cumplen con los requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la asignación de un presupuesto para fortalecer el capital humano relacionado a los procesos de formación, evaluación y certificación de competencias.

Clasificación por categoría

Categoría: Módulo D2 Servicios sectores productivos

Descripción	Estándares	Problemática o área de oportunidad	Causas que generan la problemática	Posibles soluciones o acciones
<p>Comprende las políticas, estrategia y actividades institucionales que involucran a docentes, investigadores y estudiantes en las acciones orientadas a la transferencia del conocimiento a los sectores productivos de bienes y servicios público, privado y social, para contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno y coadyuvar a la pertinencia de la IES. Programa de emprendedores, estancias o residencias profesionales, incubadoras de empresas, parques científicos y tecnológicos, centro de negocios, asesoría, servicios, entre otros, así como los procedimientos establecidos para la colaboración y la coordinación con dichos sectores en los ámbitos local, regional o nacional.</p>	<p>La IES cuenta con políticas, estrategias y actividades para involucrar a docentes, investigadores y estudiantes en las acciones de transferencia y recepción del conocimiento, con los sectores productivos de bienes y servicio público, privado y social: programas de emprendedores, incubadoras de empresas, parques científicos, centros de negocios, convenios de colaboración y programas sociales. Existen actividades de colaboración académica y social que funcionan adecuadamente con instituciones educativas locales, de la región o nacionales y tienen impacto observable. Los programas de emprendedores, incubadoras de empresas, parques científicos, centros de negocio, son efectivos. Existen políticas y operación adecuada para el pago de profesores e investigadores con fondos externos y cobros institucionales. Existen normas que precisan las atribuciones, responsabilidades y control de la institución sobre la administración de los proyectos</p>	<p>La estandarización administrativa-operativa del Sistema Institucional de Vinculación de la UANL, sus programas, procesos y los lineamientos necesarios para una más eficiente gestión y difusión del conocimiento universitario y servicios de vinculación mediante:</p> <p style="padding-left: 40px;">La implementación de mejoras y/o actualización del SIASE Finanzas CG Módulo de Vinculación.</p> <p>La actualización de las disposiciones contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos para las Unidades de Vinculación de la UANL, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Reglamento General de Ingresos y Egresos de la UANL, Reglamento General de Patrimonio de la UANL, entre otras disposiciones aplicables.</p>	<p>Falta de definición de procesos entre Dependencias involucradas</p> <p>Falta y/o actualización de normativa institucional</p> <p>Capacitación en las políticas institucionales</p> <p>Falta de Actualización del módulo SIASE-Vinculación</p>	<p>Reuniones y/o mesas de trabajo para definición y mapeo de procesos</p> <p>Desarrollo de iniciativas de Reformas al Manual de Políticas y Procedimientos de las unidades de vinculación</p> <p>Capacitación permanente del personal responsable involucrado en las actividades de proyectos de vinculación</p> <p>Actualización del sistema administrativo SIASE-Vinculación como sistema de apoyo interno y de gestión de actividades administrativas</p>

Clasificación por categoría

Categoría: Módulo D3 Relaciones y servicios gubernamentales

Descripción	Estándares	Problemática o área de oportunidad	Causas que generan la problemática	Posibles soluciones o acciones
<p>Comprende las políticas, estrategia y actividades institucionales que involucran a docentes, investigadores y estudiantes en las acciones orientadas a la transferencia del conocimiento a los sectores educativo y gubernamental, para contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno y coadyuvar a la pertinencia de la IES. Actividades y procedimientos de colaboración académica y actividades con los gobiernos locales, regionales o nacionales.</p>	<p>Existen políticas y una estructura que coordina las actividades de transferencia y recepción de actividades con el sector educativo y los sectores gubernamental: local, estatal, regional y federal. Existe una adecuada funcionalidad e impacto de las actividades de colaboración académica con instituciones educativas. Hay efectividad de los convenios de colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas combinadas con programa académico en las dependencias de veterinaria, agronomía, C. forestales, C. de la tierra y medicina 		<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a los directivos de las dependencias y autoridades universitarias para la promoción de programas de intercambio académico
		<ul style="list-style-type: none"> La movilidad en línea, la movilidad interna en la misma UANL entre dependencias 		<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores
		<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar los procesos administrativos en los proyectos de colaboración con entidades públicas y privadas en el entorno nacional e internacional de la UANL. 	<p>Ausencia de procedimiento o normativa institucional para llevar a cabo convenios de colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e implementar un marco jurídico para la celebración de convenios y contratos en general.
		<ul style="list-style-type: none"> Atención a políticas públicas de impacto en la vinculación de la UANL con entidades externas. 		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades de idiomas entre los participantes e interesados en la movilidad. Generar un programa de acondicionamiento cultural de acuerdo a los países de movilidad estudiantil.
		<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad de la normativa institucional para un adecuado desarrollo de procesos de vinculación de la UANL con entidades nacionales e internacionales 		

Las 4 fases del Plan de Mejora

- Fase 1. Análisis de las áreas de mejora.
 - El grupo de trabajo debe identificar con claridad las áreas de oportunidad, a la luz de los estándares establecidos para cada una de las Categorías, y analizar las posibles causas que han provocado la situación identificada.
- Fase 2. Establecer los objetivos y metas a lograr en un plazo de máximo dos años.
- Fase 3. Definir las acciones relevantes para el logro de las metas, que sean medibles y viables a realizar en este periodo; así como las evidencias que sustentarán el cumplimiento de tales metas.
- Fase 4. Identificar responsables para cada una de las metas establecidas.

Categoría: Módulo D1 Extensión de los Servicios de Docencia

1. Área de oportunidad	2. Causas que la generan	3. Objetivos	4. Metas	5. Acciones de mejora propuestas	6. Plazo	7. Responsables	8. Reto institucional al que responde
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información para generar un vínculo entre la formación permanente y la comunidad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> El ámbito post pandemia y la matrícula excesiva (90 mil alumnos por año antes de pandemia) Falta de normas jurídicas 	<p>Incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información para generar un vínculo en la formación permanente en la UANL.</p>	<p>Incrementar la asistencia 2% cada año</p>	Potenciar la sinergia con instituciones del sector público, privado y social que permita impulsar la formación y el desarrollo profesional.	<p>Anual</p>	<p>Entidad de Certificación y Evaluación (ECE)</p> <p>Dirección de Formación y Desarrollo Profesional de la Secretaría Académica</p>	<p>10-15-19-25</p>
<ul style="list-style-type: none"> Celebración de convenios y alianzas estratégicas con organizaciones de vanguardia para dar solución a problemas de productividad y creatividad a través de experiencias de alto impacto en línea. 				Ampliar la gestión académica de formación permanente a la comunidad Universitaria, así como a la población en general.			
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el reglamento general de Formación Permanente de la UANL ante el H. Consejo Universitario. 				Mantener actualizada la oferta de Formación y Desarrollo Profesional de la UANL para la elaboración del catálogo de servicios.			
<ul style="list-style-type: none"> En lo referente a los exámenes de egreso, como áreas de oportunidad se identifica incrementar el número de programas educativos que se integren al Padrón EGEL y se propone una revisión constante de los programas condensados para que estos se encuentren ajustados a las temáticas del área de conocimiento del examen EGEL, así como la participación de expertos profesores-investigadores en los comités del CENEVAL que elaboran y validan bancos de reactivos de los exámenes. 				En materia de Servicio Social se propone la verificación del cumplimiento del Programa Analítico en cada una de las dependencias ya que al ser una unidad académica con créditos tanto el Servicio Social como las Prácticas Profesionales, el estudiante es el que se puede afectar cuando no se cumplen con los requisitos.			
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas profesionales al ser una unidad académica curricular, el estudiante está regido por varias líneas (administrativa, académica y el convenio). El área de oportunidad detectada por la DSSYPP es la de adecuar el reglamento donde se definan explícitamente la realización de Convenios de Colaboración Empresa-UANL ya que estos no están regidos bajo los lineamientos del Reglamento de Admisión permanencia y egreso porque este contempla solo la parte del estudiante. 							

Categoría: Módulo D2 Servicios sectores productivos

1. Área de oportunidad	2. Causas que la generan	3. Objetivos	4. Metas	5. Acciones de mejora propuestas	6. Plazo	7. Responsables	8. Reto institucional al que responde
<p>La estandarización administrativa-operativa del Sistema Institucional de Vinculación de la UANL, sus programas, procesos y los lineamientos necesarios para una más eficiente gestión y difusión del conocimiento universitario y servicios de vinculación mediante:</p> <p>La implementación de mejoras y/o actualización del SIASE Finanzas CG Módulo de Vinculación.</p> <p>La actualización de las disposiciones contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos para las Unidades de Vinculación de la UANL, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Reglamento General de Ingresos y Egresos de la UANL, Reglamento General de Patrimonio de la UANL, entre otras disposiciones aplicables.</p>	<p>Falta de definición de procesos entre Dependencias involucradas</p> <p>Falta y/o actualización de normativa institucional</p> <p>Capacitación en las políticas institucionales</p> <p>Falta de Actualización del módulo SIASE-Vinculación</p>	<p>Contar con un sistema institucional de Vinculación que se desarrolle en un contexto ético, ágil y eficaz.</p>	<p>Incrementar en 20% la generación de ingresos propios por servicios y acciones de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones y/o mesas de trabajo para definición y mapeo de procesos Desarrollo de iniciativas de Reformas al Manual de Políticas y Procedimientos de las unidades de vinculación Capacitación permanente del personal responsable involucrado en las actividades de proyectos de vinculación Actualización del sistema administrativo SIASE-Vinculación como sistema de apoyo interno y de gestión de actividades administrativa 	<p>Dos años</p>	<p>Centro de Vinculación y Empresas Universitarias</p> <p>Oficina de Abogacía General</p> <p>Dirección de Tecnologías de la Información</p> <p>Tesorería General</p>	<p>13-16-19-21-22-25</p>

Categoría: Módulo D3 Relaciones y servicios gubernamentales

1. Área de oportunidad	2. Causas que la generan	3. Objetivos	4. Metas	5. Acciones de mejora propuestas	6. Plazo	7. Responsables	8. Reto institucional al que responde
Las prácticas combinadas con programa académico en las dependencias de veterinaria, agronomía, C. forestales, C. de la tierra y medicina				Realizar reuniones de planeación participativa Elaborar documento Socializar documento con los usuarios Elaborar documento definitivo Compartir con las comisiones correspondientes del Consejo Universitario para su aprobación. Entra en vigor			
La movilidad en línea, la movilidad interna en la misma UANL entre dependencias							
Sistematizar los procesos administrativos en los proyectos de colaboración con entidades públicas y privadas en el entorno nacional e internacional de la UANL.	Ausencia de procedimiento o normativa institucional para llevar a cabo convenios de colaboración.	Crear un procedimiento normativo que defina el marco jurídico institucional para la celebración de los convenios y contratos en general.	Documento elaborado antes de 6 meses		1 año	OAG Consejo Universitario	25
Atención a políticas públicas de impacto en la vinculación de la UANL con entidades externas.							
Adaptabilidad de la normativa institucional para un adecuado desarrollo de procesos de vinculación de la UANL con entidades nacionales e internacionales							